

385  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS  
DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS PÚBLICAS  
AVE / ALS

17120

14973

108210



Aprueba respuesta a pregunta ingresada en el foro de la licitación pública para contratar el “SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL PRIMER TRIMESTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES” ID N° 2560-99-LP25 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

DECRETO SECC.1<sup>a</sup> N° 4377

LAS CONDES, 18 DIC 2025

**VISTOS:** La Ley N°19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, en particular, lo señalado en el artículo 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°3085, de 8 de septiembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 6 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°4248, de 5 de diciembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar el “SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL PRIMER TRIMESTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES” ID N° 2560-99-LP25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**DECRETO**

1. **APRUÉBASE** la respuesta a la pregunta ingresada en el foro de la Licitación Pública para contratar el “SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL PRIMER TRIMESTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES” ID N° 2560-99-LP25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de Compras Pùblicas, que es, del siguiente tenor:

| Nº | Fecha                  | Foro Preguntas         | Respuestas   |
|----|------------------------|------------------------|--|
| 1  | 11-12-2025<br>18:10:04 | Subir anexos editables | Subidos y disponibles en el portal, asociados al ID de la licitación |



2. PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-99-LP25. ✓

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de contratos
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitaria
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes

